ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

VI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Luis Donaldo Colosio* **10 de abril de 2014**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Iniciamos la reunión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Gracias por asistir a esta décima sesión ordinaria de la Comisión.

Atentamente solicito al diputado Diego Saúl Martínez García, en su carácter de Secretario de la Comisión, proceda usted al pase de lista por favor, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DIEGO RAUL MARTINEZ GARCIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Presidente, tenemos la presencia de 5 diputados y diputadas. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Toda vez que hay quórum, se declara instalada la reunión.

Por favor, diputado Secretario, sirva dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procederé a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

4.- Consideraciones a la versión estenográfica de la reunión anterior.

5.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Polanco, de la Delegación Miguel Hidalgo.

6.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta amablemente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como al consejo para el desarrollo urbano sustentable a establecer de forma inmediata una mesa de trabajo con esta representación ciudadana y diversos grupos de vecinos de la ciudad, donde se revisen el proceso de elaboración del programa general de desarrollo urbano del Distrito Federal, así como el marco jurídico que lo rige y a incorporar a diversos representantes de la sociedad civil al mismo consejo, buscando la más amplia participación ciudadana.

7.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que realice las acciones necesarias para liberar la visibilidad y evitar riesgos a los conductores que transiten por las avenidas que crucen los bajo puente del Distrito Federal.

8.- Dictamen con la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la licenciada Leticia Quezada Contreras, Jefa Delegacional de Magdalena Contreras, así como a los titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, Simón Neumann y de Medio Ambiente, Tanya Müller García, para que en conjunto con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instalen la Comisión de Regulación Especial para Asentamientos Irregulares en la Delegación Magdalena Contreras y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal para que una vez instalada la Comisión de Regulación Especial para Asentamientos Irregulares de la Magdalena Contreras, se incluyan en el plan de trabajo a los asentamientos de canal Sayula, Paraje Ocotenco, Ixtlahualtongo, el Ocotal, Totolapan, Acuilotitlán, Tierra Colorada, Crescencio

Juárez Chavira, Lindero de la Cañada, Subestación Ladera de Chisto, Gavillero, Chichicaspa, Mina Vieja, Cazulco y Ex Hacienda Eslava.

9.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, para que se instale un parabús en el kilómetro 15 de la carretera México-Toluca, colonia Granjas Palo Alto, Delegación Cuajimalpa.

10.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el ciudadano Simón Neumann Ladenzon y al Jefe Delegacional en Coyoacán Mauricio Toledo Gutiérrez, remitan a este órgano legislativo en un plazo no mayor a 10 días hábiles, un informe detallado que contenga datos sobre especificaciones técnicas, así como una copia de los permisos y dictámenes que han sido integrados en enero de 2011 a mayo de 2013 de las diversas obras y desarrollos inmobiliarios llevadas a cabo en dicha demarcación.

11.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las diversas autoridades a fin de construir un puente peatonal y obras alternas para el cruce de Insurgentes y Eje 1 Mosqueta

12.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, envíe a esta Asamblea Legislativa un informe pormenorizado sobre los daños causados por las manifestaciones del CNTE en el Monumento a la Revolución, a la Plaza de la República de la Ciudad de México.

13.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda información relativa al uso de suelo del predio ubicado en Calvario número 61 Colonia Centro Delegación Tlalpan, cuyo inmueble funciona como oficinas administrativas de la referida delegación.

14.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se aprueba la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal para que informe sobre la suspensión de las obras para la instalación de parquímetros en la zona de monumentos históricos en la Delegación Coyoacán y sus alcances jurídicos.

15.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México y a la Autoridad del Espacio Público a que realicen un plan especial para rehabilitación de la Plaza de la Constitución bajo una visión integral sostenible, considerando criterios de salud, sustentabilidad ambiental y accesibilidad, así como elementos mínimos establecidos en el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2011-2016 y el Plan Histórico 2018.

16.- Asuntos generales .

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. diputado Secretario.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

¿Alguna observación al orden del día? No.

De no ser así, proceda por favor, diputado Secretario, a la aprobación del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén a favor del orden del día levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Solamente, diputado Secretario, considerar que se pasó al primer punto del orden del día el Programa Parcial de Polanco y es el que ha sido votado en este momento.

Diputado Secretario, por favor al siguiente punto del orden del dia.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que el acta correspondiente a la 9ª sesión de la Comisión les fue distribuida con anticipación, solicito se dispense su lectura.

Pregunto a los integrantes, diputadas y diputados de la Comision, si tienen alguna observación con respecto al acta de la 9ª sesión. Al no haberla. solicito diputado Secretario, someta a aprobación el acta de la novena sesión de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar levantando la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la 9ª sesión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Ha sido aprobada el acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es si alguien tiene alguna consideración a la versión estenográfica de la 9ª sesión de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- La versión estenográfica se les distribuyó con anticipación, por lo cual les pregunto si alguna diputada o diputado tendrá alguna observación con respecto a este punto. No existen observaciones

Señor Secretario, por favor pasamos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es: Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Polanco de la Delegación Miguel Hidalgo.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso la iniciativa con proyecto de decreto para modificar el Programa Parcial de Polanco se les remitió el 27 de febrero de este año, ya que el día 26 fue cuando nos hicieron llegar a la Comisión en medio magnético el programa y sus respectivo planos.

El 12 de enero del 2009 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el aviso de inicio del proceso de revisión, modificación y actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Polanco de la Delegación Miguel Hidalgo, es decir, el proceso de actualización de este programa aún es bajo en la normatividad de lo anterior de la Ley de Desarrollo Urbano. Concluida esa etapa el 8 de septiembre, el 19 de octubre del 2011 se efectuó el proceso de la consulta pública del proyecto del Programa Parcial.

Para llevar a cabo el proceso de consulta pública se instalaron un módulo de exposición permanente en el edificio delegacional. La dinámica urbana inmobiliaria de la zona comprendida en el Programa Parcial de Polanco ha propiciado un marco normativo que no corresponde con la realidad física de la zona, toda vez que existe un incremento en la densidad poblacional a través de

la verticalización y de la población flotante, la sustitución del uso habitacional por otros ligados a funciones económicas como oficinas, restaurantes, por lo que resulta procedente su revisión y actualización con el propósito de contar con un documento actual que ofrezca solución a los problemas que se experimentan en la zona.

El área de aplicación de este Programa Parcial de Desarrollo Urbano comprende las colonias Polanco Primera Sección, Polanco Segunda Sección, Polanco Tercera Sección, Cuarta Sección y Quinta Sección, así como se encuentra en el centro de la delegación Miguel Hidalgo y consta de 218 manzanas y un total de 349.2 hectáreas.

El desarrollo económico social e inmobiliario de la zona imposibilita su uso exclusivamente habitacional, por lo que se deben limitar las actividades económicas que se desarrollan en ella e impulsar los corredores urbanos de avenida Presidente Masaryk.

Es fundamental adecuar los instrumentos de planeación. Se ha cumplido los requisitos y formalidades del procedimiento de tramitación de los programas y su contenido, en términos de lo dispuesto por la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal para el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Polanco.

Celebramos varias reuniones con los vecinos de Polanco y diputados de esta Asamblea.

Por lo expuesto, les propongo que validemos el dictamen que les presento mediante el cual se aprueba la iniciativa relativa al Programa Parcial de Polanco. Muchas gracias.

Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada tiene alguna observación al dictamen?

No hay observaciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito, diputado Secretario someta...

EL C. SECRETARIO.- Disculpe, diputado Presidente. Hay una observación de la diputada Lucila Estela.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Como lo comenté en la conferencia de prensa, es un dictamen que no se conoce, no se envió en tiempo y forma, y que en este sentido creo importante que resaltemos una serie de cosas, como es lo de los enseres. ¿Se va a retirar totalmente los enseres? Para que me quede claro. ¿Van a retirar los enseres? De acuerdo a lo que usted dijo y leyó ahorita.

La otra, sí es importante ver las siete casas catalogadas cómo van a quedar, por qué las quitamos, por qué nosotros decidimos eso.

EL C. PRESIDENTE.- Qué bueno que me lo pregunta, diputada Lucila Estela, porque me permite ampliar la explicación.

Sin duda el concepto de enseres fue un tema que se discutió no en una mesa sino en prácticamente nueve mesas de trabajo directamente con los comités ciudadanos, con las asociaciones civiles y obviamente con la jefatura delegacional, y se ha determinado el ordenamiento completamente de los enseres en la zona.

Por otro lado, su segunda pregunta tenía que ver principalmente... ¿Me la recuerda, diputada?

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Tenemos siete catalogadas como patrimonio cultural, urbano en Polanco, y esas están catalogadas y no están contempladas ya como catalogadas.

EL C. PRESIDENTE.- Las observaciones que nos hicieron los comités ciudadanos con respecto a las casas que tienen valor patrimonial, que tienen valor artístico, que es la parte intangible de Polanco, que eso no se puede modificar, hicieron la observación, revisamos, diputada, con mucho detenimiento el listado de casas catalogadas y se sumaron algunas, de hecho se suma al parcial de Polanco un artículo transitorio donde queda una casa que es emblemática de la colonia Polanco, que es la casa Amerlick, también para su consideración, obviamente su revisión y obviamente que quede integrada al programa, no se descatalogó ninguna casa que haya sido considerada tanto por el INBA como por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que perfectamente establecido el listado, diputada.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado o diputada? Diputado Presidente, no hay ninguna otra intervención.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito, diputado Secretario, someta a aprobación el dictamen mediante le cual se aprueba la iniciativa referente al programa parcial de Polanco. Sírvanse manifestar de forma nominal quienes estén de acuerdo en aprobarlo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se aprueba el programa parcial de desarrollo urbano Polanco, de la Delegación Miguel Hidalgo.

Dione Anguiano, a favor del dictamen.

Alberto Cinta, a favor del dictamen.

Carlos Hernández Mirón, a favor del dictamen, con la mención especial de agradecerles a los comités ciudadanos, a las asociaciones civiles, el trabajo, la aportación para que este dictamen sea un dictamen que reunió completamente los temas. Le agradezco mucho al diputado Alberto Cinta también sus observaciones como vecino en la zona y obviamente como un promotor de varias consideraciones que me parecen fundamentales y obviamente que se pudo lograr este tema. A favor, diputado Secretario.

Diputado Diego Raúl Martínez García, a favor del dictamen.

Diputada Lucila Estela Hernández, insisto, no conozco el dictamen y es en contra.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado con 4 votos a favor, 1 en contra.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, con una observación principalmente, diputado, estamos en sesión del Pleno y me comentan las y los diputados que tienen actividades directamente en Tribuna y nos han solicitado que si podemos declarar en sesión permanente esta sesión de dictamen para que posteriormente, acabando la tareas en el Pleno, nos podamos reintegrar obviamente a seguir con el orden del día.

El dictamen de Polanco ha sido aprobado por la mayoría de los diputados de esta Comisión. Felicidades, diputadas y diputados. Gracias, señor delegado, por acompañarnos. Gracias a las asociaciones civiles y gracias a los comités ciudadanos, a los medios de comunicación. Felicidades, enhorabuena. Muchas gracias.

Declaramos en sesión permanente y nos reunimos posteriormente. Muy amables.

Gracias.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

VI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Luis Donaldo Colosio* **29 de abril de 2014**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Muy buenas tardes diputadas, diputados, invitados.

Vamos a continuar con la sesión anterior en donde se había declarado en sesión permanente.

Solicitaría al diputado Secretario poner a consideración la posibilidad de sumar tres puntos al orden del día que tienen que ver principalmente con los dictámenes que se pudieran incorporar, que es la iniciativa de decreto por el cual se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Jardines del Pedregal en San Angel, ampliación oriente, así como la iniciativa de decreto por el cual se modifica el Programa Parcial de Desarrollo de Jardines del Pedregal de San Angel, ampliación oriente, así como la iniciativa de decreto por la cual se reforma el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Lomas de Chapultepec.

Por favor diputado Secretario, si se pone a consideración del Pleno de la Comisión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DIEGO RAUL MARTINEZ GARCIA.- Por instrucciones de la Presidencia, quienes estén a favor de incorporar estos tres puntos de la orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputado Secretario.

Me corrige el diputado Héctor Hugo, tiene razón, también tendría que ser el tema de Uxmal, por favor, en Benito Juárez. Serían cuatro puntos.

EL C. SECRETARIO.- Sí, por instrucciones de la Presidencia, quienes estén a favor de incorporar estos cuatro puntos antes mencionados al orden del día, favor de levantar la mano.

Ha sido aprobada la incorporación al orden del día estos cuatro puntos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Continuemos con el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta amablemente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda así como al Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable a establecer de forma inmediata una mesa de trabajo con esta representación ciudadana y diversos grupos de vecinos de la Ciudad donde se revise el proceso de elaboración del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como el marco jurídico que lo rige y a incorporar a diversos representantes de la sociedad civil al mismo Consejo. buscando la más amplia participación ciudadana.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Los proyectos de dictamen que les enviamos el día siete del mes y hoy los tienen en sus carpetas, en este caso la propuesta con punto de acuerdo fue presentada por el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, para que se revise el proceso de elaboración del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal así como el marco jurídico que lo rige y a incorporar a diversos representantes de la sociedad civil al CONDUSE, buscando la más amplia participación ciudadana ya que señalan que resulta fundamental iniciar un diálogo entre la sociedad civil y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y la

Secretaría de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, donde puedan intercambiarse los diversos puntos de vista respecto al proceso de elaboración del PGDDU y así como sobre su marco jurídico vigente y las diversas propuestas de modificación al mismo.

Por otra parte el proyecto de dictamen que les presento se considera procedente el que se convoque a diversos representantes de la sociedad civil para incorporarse al Consejo para el Desarrollo Sustentable y en su caso exponerles el proceso para la formulación del Programa General de Desarrollo Urbano.

Por lo expuesto les sugiero que aprobemos el segundo resolutivo de la propuesta con punto de acuerdo.

Por favor diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No hay intervenciones diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo en comento.

EL C. SECRETARIO.- Sírvase manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta amablemente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a incorporar a diversos representantes de la sociedad civil, al consejo para el desarrollo urbano sustentable, buscando la más amplia participación ciudadana.

EL C. PRESIDENTE.- De manera nominal, por favor.

Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, a favor.

Tonatiuh González, a favor.

Alberto Cinta, a favor.

Dione Anguiano, a favor.

Diego Martínez, a favor,

Hernández Mirón, a favor.

Miriam Saldaña, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, para que realice las acciones necesarias para liberar la visibilidad y evitar riesgos a los conductores que transiten por las avenidas que crucen los bajo puentes del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso la propuesta con punto de acuerdo fue presentado por la diputada Gabriela Salido Magos, argumentando que en diversos bajopuentes de la Ciudad de México se ha encontrado vallas que evitan la visibilidad de los automovilistas, a lo largo de pasar por estos puntos poniendo en peligro tanto la vida como la integridad de los peatones que se encuentran en el lugar.

En virtud de que es facultad de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Distrito Federal otorgar las licencias para la instalación de vallas en el perímetro de inmuebles ubicados en las vías primarias, consideramos procedente la solicitud que ha hecho la diputada. Por ello les propongo que validemos el proyecto de dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, para que realice las acciones necesarias para liberar la visibilidad y evitar riesgos a los conductores que transiten por las avenidas que crucen los bajopuentes del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Solicito se ponga a consideración, por favor.

Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, a favor.

Tonatiuh González, a favor.

Alberto Cinta, a favor.

Anguiano Flores, a favor.

Diego Martínez, a favor.

Miriam Saldaña, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el punto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Solamente consideré que el siguiente punto del orden del día debido a que no tenemos ahorita el documento, va a pasar a la siguiente sesión.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del orden del día por favor, que es el dictamen con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal para que se instale un parabús en el kilómetro 15 de la carretera México-Toluca, colonia Granjas, Palo Alto, delegación Cuajimalpa.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. En este caso la propuesta con punto de acuerdo en comento, la presentó el diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, argumentando que existe un riesgo latente de incidentes viales que pueden ocasionar la pérdida de vidas humanas, debido a la falta de un parabús en el kilómetro 15 de la carretera México-Toluca y que en múltiples ocasiones los vecinos de la citada colonia han solicitado la instalación del parabús de referencia y de manera oficial y iniciaron las gestiones correspondientes desde el mes de marzo del año 2012.

También señala que en este caso concreto existe el visto bueno por parte de la Dirección General de Planeación y Vialidad de la Secretaría de Transporte y Vialidad emitido en fecha 21 de junio del 2013, mediante por lo que existen los

elementos necesarios para aprobar la presente propuesta con punto de acuerdo.

Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No hay ninguna intervención, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pasamos por favor, diputado, a recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal el sentido de su voto con relación al dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal para que se instale un parabús en el kilómetro 15 de la Carretera México-Toluca Colonia Granjas Palo Alto Delegación Cuajimalpa.

Héctor Hugo Hernández, a favor.

Tonatiuh González, a favor.

Alberto Cinta, a favor.

Anguiano Flores, a favor.

Diego Martínez, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Miriam Saldaña, a favor.

Lucila Estela, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen fue aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Comentar también que el siguiente punto del orden del día se ha trasladado a la siguiente sesión.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día es: Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades a fin de construir un puente peatonal y obras alternas para el cruce de Insurgentes y el Eje 1 Mosqueta.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso la propuesta con punto de acuerdo la presentan los diputados Carmen Antuna Cruz y la diputada Rocío Sánchez Pérez, a nombre de los diputados Víctor Hugo Lobo Román, Manuel Alejandro Robles Gómez, Diego Raúl Martínez García, Alberto Martínez Urincho y Alejandro Rafael Piña Medina, para exhortar a diversas autoridades a que se construya un puente peatonal de referencia ya que en dicho tramo refiere los proponentes del punto de acuerdo la afluencia peatonal es de aproximadamente 285 mil 556 transeúntes, ocasionando tráfico, además de poner en riesgo la vida del peatón al no contar con un puente peatonal.

En este contexto, consideramos que está plenamente justificado y sustentado este punto de acuerdo, por lo cual les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No hay intervenciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito diputado, por favor, someta a aprobación el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades a construir un puente peatonal y obras alternas para el cruce de Insurgentes y el Eje 1 Mosqueta.

Diputado Hernández, a favor.

Tonatiuh González, a favor.

Alberto Cinta, a favor.

Anguiano Flores. a favor.

Diego Martínez, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Miriam Saldaña, a favor.

Lucila Estela, yo diré que ese puente es importante decir que es vía primaria, que sería difícil construir dado que está el Metrobús ahí y que sí se tendría que, en caso de que ya se aprobó y yo estoy a favor, se pueda dirigir exclusivamente al Jefe de Gobierno, en donde tendrá que construirlo. Viene incluida la delegación en donde no tiene facultades la propia delegación, entonces tendría que ser el Gobierno Central, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Solamente hacer el comentario que sí, sin duda tratándose de una avenida principal está dirigido a la Secretaría de Obras del Gobierno de la Ciudad de México para que tome cartas en el asunto, no solamente la Jefatura Delegacional. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, ha sido aprobado.

Para que conste nada más en la versión estenográfica, ha sido aprobado por unanimidad el punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Pasamos al siguiente punto del orden del dia.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda envíe a esta Asamblea Legislativa un informe pormenorizado sobre los daños causados por las manifestaciones de la CNTE en el Monumento a la Revolución y a la Plaza de la República de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso la propuesta con punto de acuerdo la presentó el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández para solicitar que nos informe por parte de la SEDUVI si el uso de suelo... Perdón. En este caso la propuesta fue presentada por la diputada Laura Ballesteros Mancilla, argumentando que el plantón de la CNTE causó graves daños al patrimonio de la ciudad en un espacio público recientemente recuperado.

Por lo expuesto, les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo. Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada quisiera hacer uso de la palabra?

No hay intervenciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Lo ponemos a consideración por favor, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda envíe a esta Asamblea Legislativa un informe pormenorizado sobre los daños causados por las manifestaciones de la CNTE en el Monumento a la Revolución y a la Plaza de la República de la Ciudad de México.

Tonatiuh González, a favor.

Alberto Cinta, a favor.

Diego Martínez, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Miriam Saldaña, a favor.

Lucila Estela, a favor.

Anguiano Flores, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. El diputado Héctor Hugo también a favor.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen ha sido aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal información relativa al uso de suelo del predio ubicado en Calvario número 61 Colonia Centro delegación Tlalpan, cuyo inmueble funciona como oficinas administrativas de la referida delegación.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso la propuesta con punto de acuerdo la presentó el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández para solicitar que se nos informe por parte de la SEDUVI si el uso de suelo de servicios es compatible con la administración pública, ya que en dicho predio operan oficinas de la delegación. Ya que se trata únicamente de solicitar información para constatar el uso de suelo de este inmueble, les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo. Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No hay intervenciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Sometamos a aprobación el dictamen en comento, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal información relativa al uso de suelo del predio ubicado en Calvario número 61 Colonia Centro delegación Tlalpan, cuyo inmueble funciona como oficinas administrativas de la referida delegación.

Héctor Hugo, en contra.

Tonatiuh González, a favor.

Alberto Cinta, a favor.

Anguiano Flores, en contra.

Diego Martínez, en contra.

Hernández Mirón, en contra.

Miriam Saidaña, en contra.

Lucila Estela, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, ha sido rechazado el dictamen con 6 votos en contra y 2 a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se aprueba la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, para que informe sobre la suspensión de obras para la instalación de parquímetros en la zona de monumentos históricos de la Delegación Coyoacán y sus alcances jurídicos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. En este caso la propuesta con punto de acuerdo la presentó la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, para solicitar la comparecencia del titular de la SEDUVI para que informe sobre la suspensión de obras para la instalación de parquímetros en Coyoacán.

Para fundamentar el punto de acuerdo la diputada hace referencia que de las declaraciones del INAH y de conformidad con vecinal, sin embargo, considero que previo a citar a comparecer a un funcionario primero debemos de contar con los elementos para valorar la necesidad de citarlo a comparecer, por lo cual propongo que el proyecto de dictamen que les presentamos ajustemos el resolutivo para solicitar a la SEDUVI un informe sobre este programa.

También quiero mencionar que platicando ya con la diputada Priscila Vera, está de acuerdo en solicitar específicamente el informe, por lo cual les propongo que aprobemos el dictamen mediante el cual se solicita a titular de la SEDUVI, informe sobre el programa Ecopar, así como las instalaciones de parquímetros en Coyoacán.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No hay intervenciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor diputado recogemos la votación de manera nominal del punto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito

Federal envíe un informe sobre el programa Ecopar, así como de la delegación parquímetros en la zona de los monumentos históricos de la Delegación Coyoacán.

El C. diputado , a favor.

Tonatiuh González, a favor.

Alberto Cinta, a favor.

Anguiano Flores, a favor.

Diego Martínez, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Miriam Saldaña, a favor.

Lucila Estela, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen ha sido aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la autoridad del centro histórico de la Ciudad de México y a la autoridad del espacio público a que realicen un plan especial para la rehabilitación de la Plaza de la Constitución bajo una visión integral sostenible, considerando criterios de salud, sustentabilidad ambiental y accesibilidad, así como elementos mínimos establecidos en el plan integral de manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2011-2016 y el plan histórico 2018

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. En este caso la propuesta con punto de acuerdo fue presentada por el diputado Christian von Roehrich, para solicitar que para la rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de México se considere un programa especial e integral ya que el objetivo de este punto de acuerdo es que sin duda preservar el patrimonio en

que se cuenta en el Centro Histórico, les sugiero que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Por favor diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No hay intervenciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pasamos por favor a levantar la votación del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la autoridad del centro histórico de la Ciudad de México y a la autoridad del espacio público a que realicen un plan especial para la rehabilitación de la Plaza de la Constitución bajo una visión integral sostenible, considerando criterios de salud, sustentabilidad ambiental y accesibilidad, así como elementos mínimos establecidos en el plan integral de manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2011-2016 y el plan histórico 2018.

Héctor Hugo, a favor.

Tonatiuh González, a favor.

Alberto Cinta, a favor.

Anguiano Flores, a favor.

Diego Martínez, a favor.

Miriam Saldaña, a favor.

Lucila Esthela, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen ha sido aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Solamente para levantar la votación. Fue aprobado por unanimidad.

EL C. SECRETARIO.- Es correcto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado Secretario pasamos al siguiente punto de la orden del dia.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es iniciativa de decreto por el cual se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Jardines del Pedregal de San Angel, ampliación oriente; el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán vigente, publicado el 10 de agosto del 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en Anillo Periférico número 4258, Colonia Jardines del Pedregal San Angel, Delegación Coyoacán.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. En este caso la zonificación actual es habitacional unifamiliar o plurifamiliar y de oficinas, altura máxima hasta de 9 metros, 235 por ciento mínimo de área libre y se solicita que se permita en una superficie de terreno de 4 mil 763 metros cuadrados el uso de una agencia de servicio automotriz en dos niveles, planta baja, con un total de seis niveles sobre el nivel de banqueta con una superficie total de construcción de 14 mil 702 metros cuadrados sobre el nivel de banqueta con un sótano y un semisótano para estacionamiento con una superficie de construcción de 9 mil 527 metros cuadrados bajo el nivel de banqueta en una superficie de desplante, con una superficie total de construcción de seis niveles sobre el nivel de banqueta y dos niveles.

En este caso proponemos sea aprobado la iniciativa para autorizar la modificación del uso de suelo.

Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? No hay intervenciones diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pasamos por favor a la votación

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén a favor de aprobar la iniciativa de decreto por el cual se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Jardines del Pedregal de San Angel, ampliación oriente; el Programa Delegación de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán vigente publicado el 10 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del

Distrito Federal respecto del predio ubicado en Anillo Periférico Sur número 4258, Colonia Jardines del Pedregal San Angel, Delegación Coyoacán.

Héctor Hugo, a favor.

Tonatiuh González, a favor.

Alberto Cinta, a favor.

Anguiano Flores, a favor.

Diego Martínez, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Miriam Saldaña, a favor.

Lucila Estela, en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por 7 votos a favor, 1 en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Pasamos al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es iniciativa de decreto por el cual se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Jardines del Pedregal de San Angel, Ampliación oriente; el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán vigente, publicado el 10 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la Calle Alud número 3, Colonia Jardines del Pedregal de San Angel, Delegación Coyoacán.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, en este tema, esta iniciativa de decreto por el cual se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Jardines del Pedregal de San Angel, ampliación oriente, en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán, publicado el 10 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la Calle Alud número 3 colonia Jardines del Pedregal en San Angel.

En este contexto y obviamente considerándose que se encuentran en una norma de vialidad, solicitamos a los integrantes diputadas y diputados de esta Comisión, la iniciativa en comento sea votada a favor.

Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No hay intervenciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pasamos directamente a la votación.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén a favor de aprobar la iniciativa de decreto por el cual se modifica el programa parcial de desarrollo urbano Jardines de Pedral de San Ángel, Ampliación Oriente, el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Coyoacán vigente, publicado el 10 de agosto del 2010 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio Alud número 3, colonia Jardines del Pedregal, San Ángel, Delegación Coyoacán.

Diputado Héctor Hugo Hernández Rodriguez, a favor.

Tonatiuh González, a favor.

Alberto Cinta, a favor.

Anguiano Flores, a favor.

Diego Martinez, a favor,

Hernández Mirón, a favor.

Miriam Saldaña, a favor.

Diputada Lucila Estela, debido a que estoy conociendo el dictamen, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado con 7 votos a favor, 1 en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO - El siguiente punto del orden del día es la iniciativa de decreto por el cual se reforma el programa parcial de desarrollo urbano Lomas

de Chapultepec, del programa delegacional de desarrollo urbano para la Delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto al predio en la calle explanada número 1005, Colonia Lomas de Chapultepec, VI Sección, Delegación Miguel Hidalgo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En este tema de la iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Lomas de Chapultepec, del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con respecto al predio ubicado en la calle explanada número 1005 de la colonia Lomas de Chapultepec, VI Sección, delegación Miguel Hidalgo, y considerando las observaciones que se hicieron en la Comisión de Modificación de Uso de Suelo, se considera como parte de esta Comisión que sea aprobado el dictamen que proponemos de la iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Lomas de Chapultepec del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto al predio ubicado en la calle Explanada número 1005 colonia Lomas de Chapultepec, VI Sección, Delegación Miguel Hidalgo.

Diputado Secretario, ponemos a consideración si existe alguna observación con respecto a este dictamen.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o dipulada desea hacer uso de la palabra?

No hay intervenciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Pasamos a la votación en donde se aprueba el dictamen donde se aprueba la iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Lomas de Chapultepec, con respecto al predio ubicado calle explanada numero 1005 de la Colonia Lomas de Chapultepec, VI Sección, Delegación Miguel Hidalgo, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en que se aprueba la iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Lomas de Chapultepec, del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto al predio ubicado en la calle explanada número 1005, Colonia Lomas de Chapultepec, VI Sección, Delegación Miguel Hidalgo.

Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, en el sentido del dictamen.

Tonatiuh González, a favor.

Alberto Cinta, a favor.

Anguiano Flores, a favor.

Diego Martínez, a favor,

Miriam Saldaña, a favor del dictamen.

Hernández Mirón, a favor del dictamen.

Diputada Lucila Estela, a favor del dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, sólo para constar que el dictamen ha sido aprobado para que se apruebe.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es: Dictamen de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Benito Juárez publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto al inmueble ubicado en la calle Prolongación Uxmal número 1112 Colonia Pedro María Anaya Delegación Benito Juárez.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. En esta consideración del punto de la iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Benito Juárez publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal,

respecto al inmueble ubicado en la Calle Prolongación Uxmal número 1112 Colonia Pedro María Anaya Delegación Benito Juárez, se considera que esta iniciativa sea considerada a favor y la podamos aprobar en esta Comisión.

Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No hay intervenciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pasamos por favor a levantar la votación del dictamen en comento.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar la iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Benito Juárez publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto al inmueble ubicado en la Calle Prolongación Uxmal número 1112 Colonia Pedro María Anaya Delegación Benito Juárez.

Héctor Hugo Hernández, a favor.

Tonatiuh González, a favor.

Alberto Cinta, a favor.

Anguiano Flores, a favor.

Diego Martínez, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Miriam Saldaña, a favor.

Lucila Estela, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el punto ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Pondríamos a consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión si tuvieran algún punto en este tema de asuntos generales.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- No hay más puntos.

EL C. PRESIDENTE.- Pues les agradecemos, diputadas y diputados.

Siendo las 13:23 horas damos por concluida la sesión del día de hoy.

Muy amables, muchas gracias.